

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de 17 de enero de 2000, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de equipamiento de señalización, ATP, ATO y CTC, en la línea 10 del Metro de Madrid, tramo: Fuencarral-Puerta de Batán.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Equipamiento de señalización, ATP, ATO y CTC en la línea 10 del Metro de Madrid, tramo: Fuencarral-Puerta de Batán.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Se ajustará al contenido de los apartados 2.2 y 5.2.3 y anejo 4 del proyecto de equipamiento de señalización, ATP, ATO y CTC, en la línea 10 del Metro de Madrid, tramo: Fuencarral-Puerta de Batán.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.390.912.789 pesetas (14.369.675,29 euros).
5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: María de Molina, 4, 2.º
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28006.
 - d) Teléfono: 91 782 37 00.
 - e) Telefax: 91 411 17 24.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de marzo de 2000. Precio: 6.000 pesetas.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): D-3-f.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de marzo de 2000, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados bajo el título de «Equipamiento de señalización, ATP, ATO y CTC en la línea 10 del Metro de Madrid, tramo: Fuencarral-Puerta de Batán».
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
 - 2.ª Domicilio: María de Molina, 4, 2.º
 - 3.ª Localidad y código postal: Madrid 28006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: María de Molina, 4, 2.º
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de marzo de 2000.
 - e) Hora: Diez.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de enero de 2000.

Madrid, 17 de enero de 2000.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—2.518.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente (Canal de Isabel II), relativa al concurso para el suministro de cloro líquido envasado en contenedores de 1.000 kilogramos de capacidad, durante el año 2000.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia: Dirección de Producción. Departamento de Tratamiento.
 - c) Número de expediente: 595/99.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concurso para el suministro de cloro líquido envasado en contenedores de 1.000 kilogramos de capacidad, durante el año 2000.
 - b) Número de unidades a entregar: Estimado en 2.000 toneladas.
 - c) División por lotes: El Canal de Isabel II se reserva el derecho a adjudicar por partes a más de un suministrador.
 - d) Lugar de entrega: Estaciones de Tratamiento de Aguas del Canal de Isabel II descritas en el apartado 2.3 del pliego de cláusulas administrativas. Dirección: Provincia de Madrid.
 - e) Plazo de entrega: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto estimado, 159.506.897 pesetas (sin IVA), 185.028.000 pesetas (incluido IVA).
5. Garantías: Provisional, 3.700.560 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Tratamiento.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Teléfono: 91 445 10 00.
 - e) Telefax: 91 445 19 62.

7. Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los sobres B (referencias técnicas) y C (documentación administrativa), del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de febrero de 2000, antes de las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: Los ofertantes presentarán tres sobres: A (proposición económica); B (referencias técnicas), y C (documentación administrativa).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Contratación y Patrimonio.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 24 de febrero de 2000.
 - e) Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones: La proposición económica se formulará conforme al modelo que se incorpora en el pliego de cláusulas administrativas.

11. Gastos de anuncio: Será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de diciembre de 1999.

Madrid, 30 de diciembre de 1999.—Carlos Mayor Oreja.—2.469.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente (Canal de Isabel II), relativa al concurso para el suministro de sulfato de aluminio en solución, durante el año 2000.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia: Dirección de Producción. Departamento de Tratamiento.
 - c) Número de expediente: 594/99.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concurso para el suministro de sulfato de aluminio en solución, durante el año 2000.
 - b) Número de unidades a entregar: Estimado en 9.500 toneladas.
 - c) División por lotes: El Canal de Isabel II se reserva el derecho a adjudicar por partes a más de un suministrador.
 - d) Lugar de entrega: Estaciones de Tratamiento de Aguas del canal de Isabel II descritas en el apartado 2.3 del pliego de cláusulas administrativas. Dirección: Provincia de Madrid.
 - e) Plazo de entrega: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto estimado, 88.546.552 pesetas (sin IVA), 102.714.000 pesetas (incluido IVA).
5. Garantías: Provisional, 2.054.280 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Tratamiento.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Teléfono: 91 445 10 00.
 - e) Telefax: 91 445 19 62.

7. Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los sobres B (referencias técnicas) y C (documentación administrativa), del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de febrero de 2000, antes de las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: Los ofertantes presentarán tres sobres: A (proposición económica); B (referencias técnicas), y C (documentación administrativa).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Contratación y Patrimonio.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 24 de febrero de 2000.
 - e) Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones: La proposición económica se formulará conforme al modelo que se incorpora en el pliego de cláusulas administrativas.